

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19151** *DINO INMOBILIARIA, S.A.*

Habiendo advertido error en la convocatoria de Junta publicada el jueves 20 de mayo de 2010, en el número 95 del "Boletín Oficial del Registro Mercantil", se rectifica y/o complementa la misma en el siguiente sentido:

1.-El Segundo punto del orden del día tiene que decir:

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

2.-Después del séptimo punto habría de añadirse:

Tendrán derecho a asistencia a la Junta general, con voz y voto, por sí o debidamente representados, los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la mismas o bien si lo solicitan obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

Roquetas de Mar, 27 de mayo de 2010.- La Presidenta del Consejo de Administración, Eulalia García-Estrada García.

ID: A100044785-1